



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, **30 JUN 2003**

VISTO: El Decreto Provincial N° 427/03; y

CONSIDERANDO: Que mediante el mismo el Poder Ejecutivo prorroga el alcance del artículo 27° del Decreto Provincial N° 1947/99, para el Primer (1°) y segundo (2°) semestre del año 2003, el cual comenzará a ser efectivo con la liquidación del mes de Junio y Diciembre de 2003.-

Que la Dirección de Administración efectuó la liquidación correspondiente al Primer Semestre 2003.-

Que la por Nota N° 666/03 del registro del Tribunal de Cuentas, se solicitó fondos para el pago de la Primera (1/6) Cuota del Sueldo Anual Complementario 1 Semestre 2003.-

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello :

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1° - APROBAR la liquidación efectuada por la Dirección de Administración – Personal y Haberes – del Sueldo Anual Complementario de los Miembros , Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas, correspondiente al Primer Semestre de 2003, el cual corresponde Imputar la erogación total a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2003 de acuerdo a los gastos proyectados detallados en Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente.-

ARTICULO 2° - AUTORIZAR el pago de la PRIMERA (1°) Cuota del Sueldo Anual Complementario (Junio de 2003) a los Miembros, Secretarios y Personal del Tribunal de Cuentas y las obligaciones que de ella surjan, correspondiente al Primer Semestre 2003, acorde a los fundamentos vertidos en los considerandos en razón de la situación financiera; por un TOTAL de PESOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 53/100 (\$ 11.996,53.-) que se discrimina de la siguiente manera I) Remuneraciones: por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENOS SESENTA Y NUEVE CON 63/100 (\$ 10.569,63.-) II) Contribuciones: por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS CON 90/100 (\$ 1.426,90.-).-



"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"
"1994 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina Ininterrumpida en el Sector Antártico "



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

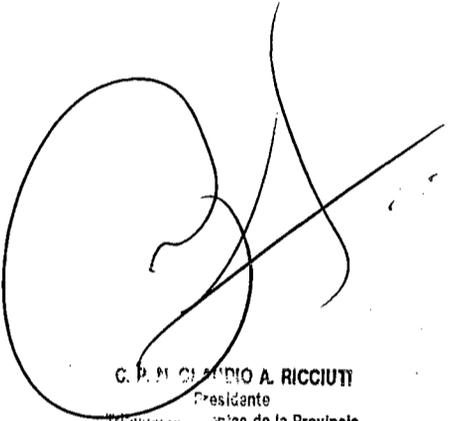


...../12

ARTICULO 3° - AUTORIZAR el pago de aportes, contribuciones, deducciones y otras que surjan de los conceptos mencionados en el Artículo 1° y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Banco Provincia de Tierra del Fuego del Personal de este Tribunal de Cuentas acorde a los fundamentos vertidos en los considerandos en razón de la situación financiera.-

ARTICULO 4° - REGISTRAR, Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia, Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 160/2003



C. P. M. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 160 /2003.-

<u>TOTAL CONTRIBUCIONES</u> -----	\$ 18.112,31
<u>ASIGNACIONES FAMILIARES</u> -----	\$ 6.801,33-
<u>REMUNERACIONES</u> -----	\$ 130.194,71-
Redondeo -----	\$ -
<u>TOTAL A PAGAR</u> -----	\$ 155.108,35.-

Partida Presupuestaria Inciso 1

Principal	Parcial	Concepto	Importe
11	111	Retribuciones del Cargo-----	\$ 78.810,00.-
11	112	Personal Direct. y Control-----	\$ 30.500,00.-
11	113	Retribuciones que no hacen al cargo-----	\$ 40.339,20.-
		Acuerdo Plenario N° 275-----	(\$ 19.454,40 -)
11	116	Contribuciones Patronales-----	\$ 18.112,31.
14		Asignaciones Familiares-----	\$ 6.801,33.-
		Redondeo-----	(\$ 0,09)
TOTAL:			\$ 155.108,35.-




C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO II

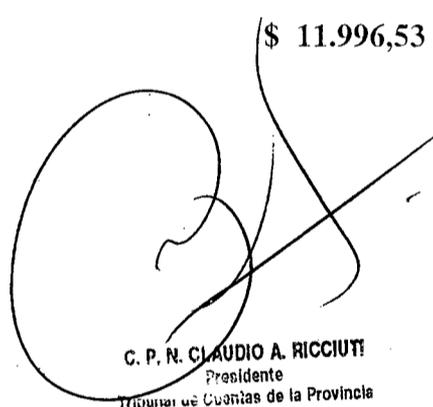
RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 160 /2003

<u>CONTRIBUCIONES</u> -----	\$ 1.426,90.-
<u>REMUNERACIONES</u> -----	\$ 10.569,63
<u>TOTAL A PAGAR</u> -----	\$ 11.996,53

PARTIDA PRESUPUESTARIA INCISO 1

<u>Principal</u>	<u>Parcial</u>	<u>Concepto</u>	<u>IMPORTE</u>
		Retribuciones del Cargo	\$ 8.888,20.-
		Personal Direct. Y Control	\$ 3.260,83
		Acuerdo Plenario Nº 275	\$ (1.579,37)
		Contribuciones Patronales	\$ 1.426,90
		Redondeo	\$ (0,03)
		TOTAL	\$ 11.996,53

TCP
falar


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia